



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

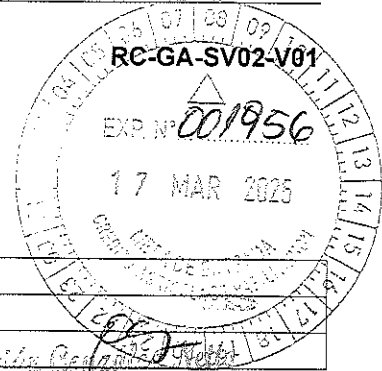
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 099/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	EUGENIO A GARAY
LUGAR/LOCALIDAD:	Garay
DEPARTAMENTO:	GUAIRA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	REINALDO RAMOS ROMAN	5.049.542	20/02/2025 07:00:00	20/02/2025 17:00:00	1	
						Reinaldo Ramos Asesor al Cliente

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029423	20/02/2025 07:00:00	20/02/2025 17:00:00	169.726	169.876	150

OBSERVACIONES:
JORNADA DE CIUDAD MUJER Y PARTICIPACION DE VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INAUGURACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN					
JORNADA DE CIUDAD MUJER PARTICIPACIÓN DE VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS DISTRITOS DE EUGENIO A. GARAY SAN SALVADOR FELIX PEREZ CARDOZO Y TEVICUARY.					
FOS ORIENTAL			CONTROLADO SUMA		
20 MAR 2025			01/18 MAR 2025		
RECIBIDO			CONTROL Y SEGUIMIENTO		

V.B. Jefe Inmediato
Jefe C.A.C. Villarica

Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°105/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Febrero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLARRICA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	JORNADA DE CIUDAD MUJER PARTICIPACIÓN DE VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS DISTRITOS DE EUGENIO A. GARAY SAN SALVADOR FELIX PEREZ CARDOZO Y TEVICUARY
LUGAR/LOCALIDAD:	Garay
DEPARTAMENTO:	GUAIRA

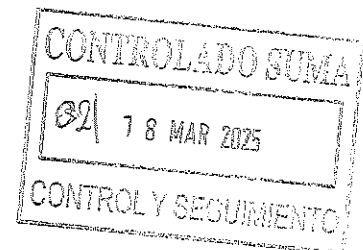
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (150 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	PABLO MARTIN CARDOZO ARANDA	908.233	20/02/2025	20/02/2025	1.0	270.000	211.322	
2	REINALDO RAMOS ROMAN	5.049.542	20/02/2025	20/02/2025	1.0	270.000	211.322	
TOTAL								

Reinaldo Ramos
422.644
Asesor al Cliente



Jefe/a

Ing. Agr. Pablo Cardozo Villarrica

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Pablo Cardozo Villarrica
CAC Villarrica

Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 099

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN.

Asunción, 19 de febrero de 2025

VISTO: El expediente N° 1059, de fecha 19 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 218/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABITACION

RESUELVE

CONTROLADO SUMA

03/18 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 1°

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GARAY, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Participar de la Jornada Ciudad Mujer con participación del Presidente de la República para Inauguración de obras de infraestructura, en los distritos de Eugenio A. Garay, San Salvador y Dr. Félix Pérez Cardozo.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
PABLO MARTIN CARDOZO ARANDA	908.233	20/02/2025	1.0	270.000	211.322
REINALDO RAMOS ROMAN	5.049.542	20/02/2025	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2°

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaria General

Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

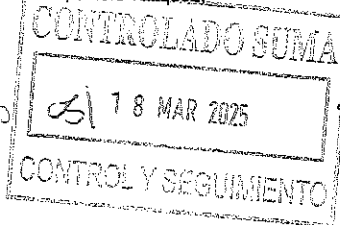
N° 029423

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-453	N° de orden asign.	280
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003215	Area asig.	CAC VILLARRICA
Conductor autorizado	PABLO MARTIN CARDOZO ARANDA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/02/2025	Hasta	21/02/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	169726	Fecha de salida	17/02/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	170249	Fecha de regreso	20/02/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	523	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	59				
Trabajos a realizar	viaje a la gerencia, visita a clientes, gestiones administrativo, jornada de gobierno				
Obs.	otros conductores; reinaldo ramos; eudio vazquez.				

ORIGINAL



ASISTENTE PABLO CARDOZO
C.A.C. Villarrica

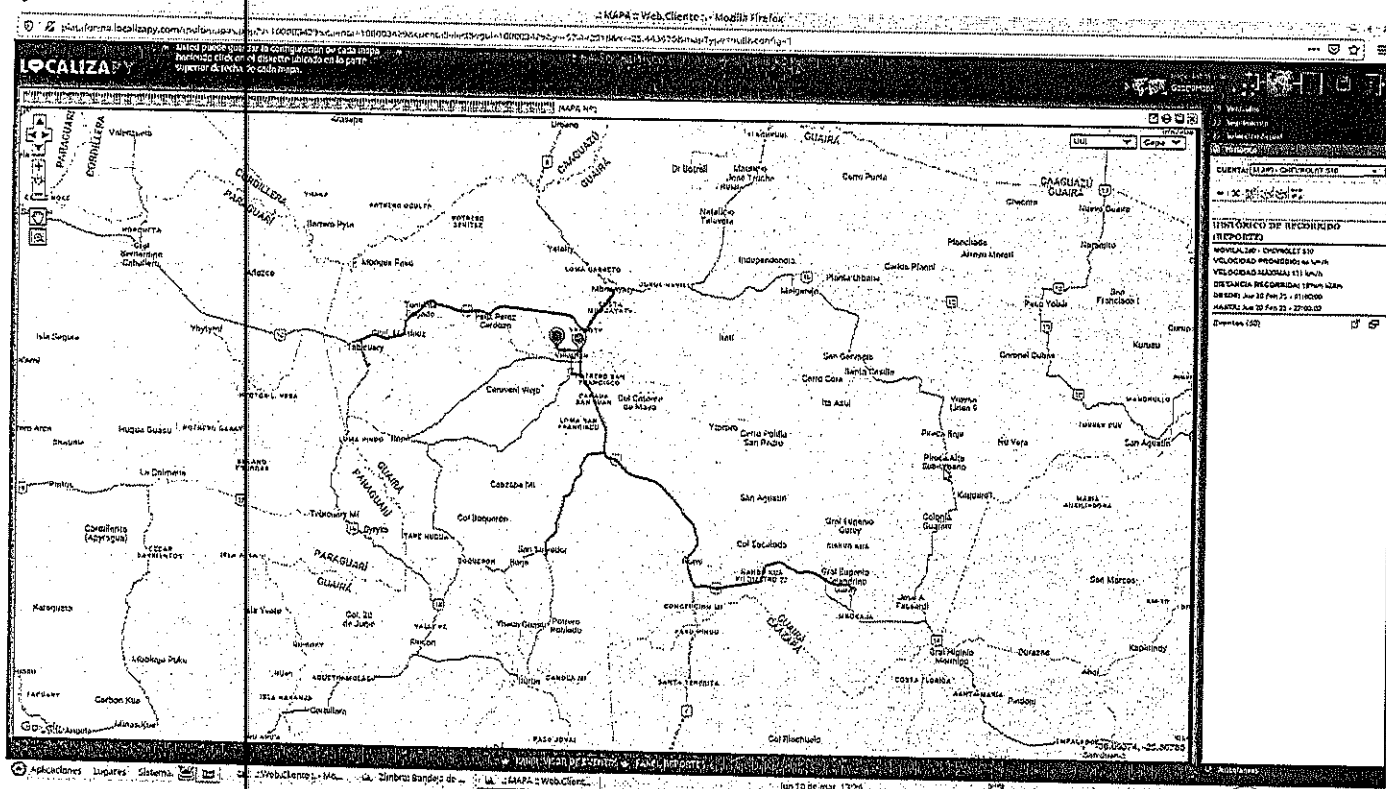


PABLO MARTIN CARDOZO ARANDA
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173



Ing. Agr. Félix Orellana
Jefe C.A.C. Villarrica

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente

